

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO ⁽¹⁾:

PEC

Fecha de revisión

Julio 2017

Índice

1- INTRODUCCIÓN.....	4
2- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	4
2.1- Características del entorno escolar	4
a) Situación geográfica.	5
b) Entorno económico.	5
c) Pluralidad lingüística.....	5
d) Entorno cultural.....	5
e) Las familias	5
2.2- Descripción del Centro	6
2.3- Enseñanzas y materias impartidas	6
a) Enseñanzas	6
b) Materias.....	7
2.4- Otras actividades realizadas: extraescolares, complementarias, proyectos propios.	7
a) Actividades que se promueven desde el IES Bajo Cinca	7
b) Proyectos propios.....	8
2.5- Programas institucionales en los que se participa	8
2.6- La Biblioteca.	9
2.7- El proyecto lingüístico en catalán.....	9
2.8- El programa bilingüe en inglés (CILE 1).	9
2.9- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).....	10
2.10- Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)	10
2.11- Sistema de Gestión de Calidad	11
3- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO5.....	11
3.1- Identidad	11
3.2- Objetivos	11

a) Respeto a la comunicación interpersonal.....	11
b) Respeto a la madurez individual y la integración social y cultural	12
c) Respeto a la pedagogía y a la didáctica	12
d) Respeto a la convivencia y a las relaciones personales	13
3.3. Estrategias	13
4- NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	15
5- MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	15
5.1- Las familias	15
5.2- El alumnado.....	15
5.3- El personal docente.....	16
5.4- El personal no docente.....	16
6- DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.....	17
6.1- Otros Centros educativos de la comarca.....	17
6.2-Ayuntamientos.....	17
6.3-Comarca Bajo/Baix Cinca	17
6.4- Oficina Delegada DGA	17
6.5- Oficina de la Juventud.....	17
6.6- Intersectorial	17
6.7- Guardia Civil	18
6.8- ONGs.....	18
6.9-Empresas o instituciones con para realizar el período de FCT.....	18
6.10-Criterios de utilización de las instalaciones y de los medios disponibles	18
6.11- Decisiones adoptadas que suponen un uso estable de las instalaciones.	19
7- MEDIDAS PARA QUE EL PEC PUEDA SER CONOCIDO Y CONSULTADO POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	19
8- PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN	19

1- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Centro (en el resto del texto PEC) es un documento que recoge el conjunto de decisiones, asumidas por toda la comunidad educativa, respecto de las opciones educativas básicas y la organización general de Instituto.

El IES Bajo Cinca es un Centro de titularidad pública situado en Fraga, en la Comarca aragonesa del Bajo/Baix Cinca. Cuenta con 40 años de historia ya que fue en 1977 cuando se iniciaron las actividades docentes, aunque en aquella época las instalaciones se limitaban a unos barracones y el funcionamiento dependía del Instituto de FP Pirámide de Huesca, del que el Centro era Sección Delegada. Desde el año 1977 hasta la actualidad se han sucedido multitud de cambios generados por las modificaciones de las leyes educativas, por las necesidades de formación en la zona y por el esfuerzo de los equipos directivos y los docentes anteriores, que han hecho del IES Bajo Cinca el instituto de referencia para una gran parte de los habitantes de la comarca en la que está ubicado. Por ejemplo, en 1981 la Sección se convirtió en Instituto de Formación Profesional y se iniciaron los trámites para la construcción de un edificio que permitiera impartir las enseñanzas de FP (ramas de Administrativo, Automoción y Agraria) en mejores condiciones, las nuevas instalaciones estuvieron listas en 1985. Los años 90 estuvieron marcados por las reformas educativas y el Centro se anticipó a la REM con el objetivo de conseguir una mejora general en la oferta educativa. Posteriormente se implantó la LOGSE y en 1996 se inició el primer ciclo de ESO, con alumnos adscritos de Fraga y Comarca. La llegada de la ESO favoreció el aumento del número de alumnado y desde el Centro se solicitó la ampliación de las instalaciones, iniciándose así la construcción del actual Edificio B. A pesar de los esfuerzos de toda la comunidad educativa, las enseñanzas de las ramas de agraria y automoción acabaron desapareciendo y en FP únicamente permaneció activa la oferta educativa vinculada a la Familia Administrativa. Por las necesidades de formación demandadas desde la nueva plataforma logística de Fraga, en 2006 se implantó el Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión del Transporte que llegó a ser el único bilingüe inglés de la provincia, pero debido a la crisis, al escaso número de matrículas y a los recortes en educación, la Administración decidió suprimirlo en el curso 14/15. En el curso 15/16 se experimentó con un Ciclo Formativo de Grado Superior de Comercio Internacional, versión Dual, que duró únicamente dos cursos. En el año 2013, se implantó el Programa de Cualificación Inicial Profesional de Ayudante Administrativo, y en 2015 pasó a ser un curso de FP Básica, de esta forma el Centro dispone de todas las enseñanzas existentes dentro de la Familia Administrativa.

Desde el Centro siempre se ha trabajado por ampliar la oferta educativa y por atender a todo tipo de alumnado, por eso también contamos en ESO con programas de atención a la diversidad como el PAI o PMAR.

IES Bajo Cinca. Sección de Mequinenza.

La Sección de Mequinenza fue creada en 1996, como complemento de la red de Centros en el ámbito rural. En esa época fue adscrita al IES J.M. Albareda, de Caspe. En 1998, por petición de la ciudadanía, se solicitó su vinculación al IES Bajo Cinca (misma comarca, transporte más corto, impartición de la asignatura de catalán) y en abril de 1999 esta modificación fue aprobada y la Sección de Mequinenza pasó a formar parte del IES Bajo Cinca. Actualmente se imparten enseñanzas exclusivamente de ESO.

2- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

2.1- Características del entorno escolar

El IES Bajo Cinca es un Centro comarcal y, en consecuencia, la situación geográfica y el entorno económico, social y cultural de la zona influyen en sus señas de identidad y condicionan su organización y funcionamiento.

a) Situación geográfica.

La comarca del Bajo/Baix Cinca se ubica en el extremo meridional de la provincia de Huesca y al este de la de Zaragoza. Está formada por 11 municipios y tiene una población total de 24600 habitantes.

Un elevado porcentaje del alumnado del Centro (42,49%) procede de pueblos de la comarca y este hecho condiciona la organización escolar y favorece la socialización ya que el Instituto se convierte en un espacio de referencia para los adolescentes de la zona.

La situación geográfica justifica también la apertura de nuestra comarca hacia los servicios ofertados en Lleida ya que en un breve espacio de tiempo los ciudadanos pueden tener acceso a multitud de oportunidades que resultaría más costoso conseguir en Zaragoza o en Huesca. Este hecho influye en la organización de actividades extraescolares porque el desplazamiento resulta mucho más económico si se realiza a Lleida.

b) Entorno económico.

El motor económico de la comarca está basado en la agricultura y ganadería y una gran parte de la población trabaja en sectores relacionados con esta actividad, tanto la población fija como la población itinerante que va llegando a la zona a medida que aparece la necesidad de mano de obra para la realización de las labores agrícolas. La Comarca del Bajo/Baix Cinca es una potencia en producción de fruta dulce y desde los trabajos directos en el campo hasta la comercialización (nacional e internacional) de este producto suponen la mayor fuente de actividad de la zona.

Además, existe un sector industrial con proyección nacional e internacional que ha diversificado la actividad, aunque la llegada de la crisis económica ha frenado su desarrollo. Esta disminución de actividad industrial coincide con la caída del sector de la construcción, muy activo en los últimos años.

c) Pluralidad lingüística.

La comarca es bilingüe, y por ello los alumnos de nuestro Centro lo son también. Gran parte del alumnado de Fraga, Miralsot, Zaidín, Torrente, Velilla, y Mequinenza, tienen el catalán como lengua materna, mientras que los alumnos de Ballobar, Chalamera, Peñalba y Candasnos utilizan el castellano como lengua vehicular.

En el Centro existe el Proyecto lingüístico en Catalán en la ESO y la enseñanza de Lengua Catalana en ESO y Bachillerato. En ambos casos se trata de programas voluntarios que implican un esfuerzo organizativo. El alumnado que cursa la materia de lengua catalana lo hace con un aumento de horas lectivas.

d) Entorno cultural.

La oferta cultural para los jóvenes de la comarca, sobre todo para los de Fraga, es poco variada y este hecho genera un problema de hábitos que repercute en el alumnado del Centro. En diversas localidades del Bajo Cinca existen espacios municipales puestos a disposición de proyectos gestionados u organizados por la población joven. En ellos se instalan ordenadores, espacios de juego, zona de baile, locales de ensayo y de esta forma se acondiciona una instalación en la que los jóvenes pueden desarrollar actividades lúdicas dentro de un marco seguro y en condiciones apropiadas. En Fraga no existe un espacio de estas características y los esfuerzos de las asociaciones no siempre suplen esta carencia. Por este motivo, muchos adolescentes tienen dificultades para desarrollar actividades paralelas al estudio que no supongan el fomento de un ocio vacío. Queremos destacar como punto positivo la práctica deportiva, bastante extendida entre los jóvenes de la zona.

e) Las familias

La heterogeneidad del alumnado del IES Bajo Cinca es un reflejo de la variedad de las familias que forman parte de la comunidad educativa de este Centro. Como se ha explicado anteriormente, es habitual la llegada continua de nuevos habitantes (nacionales e internacionales) y con ellos aparecen modelos de vida diferentes que hay que intentar acoplar y respetar en un sistema educativo tolerante como el nuestro.

Con el esfuerzo coordinado de las familias y el Centro y con el trabajo del alumnado, la integración suele ser rápida y satisfactoria. Además, también contamos con la presencia de varias familias gitanas junto a las que se intenta luchar contra el absentismo escolar. Otro punto para tener en cuenta en este análisis es el relacionado con la concepción que las familias tienen de la educación secundaria, ya que en ocasiones parece que una vez terminada la primaria las familias reducen el contacto con el Centro porque consideran que sus hijos e hijas ya son autónomos.

2.2- Descripción del Centro

El IES Bajo Cinca de Fraga está compuesto por cuatro edificios y dos patios con jardín. Está situado junto al parque de La Estacada, entre el campo de fútbol municipal y el Centro de salud.

Edificio A

Actualmente en su interior existen 17 aulas: 5 aulas pequeñas (màx, 10 alumnos), 1 aula de informática, 1 aula de música, 1 laboratorio de Física y Química, 1 laboratorio de Ciencias Naturales y 8 aulas grandes.

En el edificio A se encuentran también la conserjería, la sala de profesores, las salas de atención a familias, los despachos y la biblioteca.

Edificio B

Actualmente en su interior existen 8 aulas grandes, 1 aula de plástica, 1 aula de dibujo técnico, 2 aulas de informática de FP, 1 aula para “Empresa en el aula” y 4 salas para los departamentos.

Edificio C

Este edificio fue construido en 1985, igual que el edificio A. Alberga el gimnasio (con vestuarios y cuarto material), el taller de tecnología (con almacén pequeño y un aula en el altillo), el antiguo taller de automoción (actual “salón de actos”, cuarto de limpieza y un aula en el altillo).

Edificio D

En este espacio se encuentra ubicado el Taller de Artesanía, el Taller de Radio y el PIJ. Es un espacio en el que se promueve la convivencia entre el alumnado.

Sección Mequinenza

Está compuesta por un edificio único, de dos plantas. En la planta baja se sitúa un aula ordinaria, el taller de Tecnología, el Laboratorio de Ciencias y el aula de informática. En la primera planta hay tres aulas de tamaño normal, otras tres aulas de tamaño reducido y el aula de música.

En la planta baja se encuentran los espacios comunes para el profesorado: un despacho único para Jefatura y Secretaría y la sala de profesores. En la Sección no se dispone ni de aula de usos múltiples, ni de gimnasio y, en caso de necesidad, se tienen que solicitar las instalaciones municipales.

2.3- Enseñanzas y materias impartidas

a) Enseñanzas

*Educación Secundaria Obligatoria:

- Proyecto lingüístico en catalán
- Programa bilingüe en inglés
- Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)
- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)

*Bachilleratos:

- Ciencias
- Humanidades y Ciencias Sociales
- * Formación Profesional Básica:
 - Servicios Administrativos
- * Ciclo Formativo de Grado Medio:
 - Gestión Administrativa
- * Ciclos Formativos de Grado Superior:
 - Administración y Finanzas

b) Materias

Las materias se dividen en troncales obligatorias, troncales de opción, específicas obligatorias, específicas y voluntarias. Su oferta viene marcada por la ley educativa y completada por las decisiones consensuadas en la CCP. El hecho de cursar la materia voluntaria de Catalán implica un aumento de carga lectiva para el alumnado que la elige, 3 horas más por semana.

2.4- Otras actividades realizadas: extraescolares, complementarias, proyectos propios.

Las actividades extraescolares cobran su sentido como un elemento más de la labor educativa, ayudando a los jóvenes a integrarse en la sociedad de una forma crítica y solidaria, realzando los valores humanos, fomentando el aprendizaje en equipo, ayudando a descubrir en el alumnado aficiones y habilidades para su ocio creativo no consumista y cumplimentando su proceso educativo integral, tanto en el aspecto formal como en el tiempo libre.

Cada curso desde el Centro se promueven diversas actividades fijas que han dado resultados positivos pero además se programan novedades según las características tanto del alumnado como del profesorado. La participación del IES Bajo Cinca en el Programa de Apertura de Centros se enmarcaría en esta línea con la que se pretende completar la formación del alumnado.

a) Actividades que se promueven desde el IES Bajo Cinca

* Actividades complementarias propuestas por los diversos departamentos didácticos: visitas de escritores, conferencias, charlas, competiciones, concursos, exposiciones. Son actividades adaptadas a los diferentes niveles de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

*Actividades deportivas que se desarrollan en los recreos y por las tardes, con la participación de alumnado del Centro y de otros Centros de la Comarca.

*Actividades en las jornadas de fin de trimestre: Se pretende fomentar la participación de toda la comunidad educativa, tanto en la organización como en el desarrollo de las jornadas, así como mostrar el trabajo realizado durante el curso por el alumnado (música, teatro, etc.)

* Actividades complementarias coordinadas por el departamento de orientación con el fin de proporcionar al alumnado y a las familias las herramientas y técnicas necesarias para la auto-orientación académica y profesional. Se detallan dentro del Plan de Acción Tutorial.

* Viaje a Francia: Destinado al alumnado de francés de 3º y 4º de la ESO. Se enfoca como una presentación del país y una primera vía de contacto entre las dos culturas. Se completa con contenidos de los departamentos de lengua española o historia.

- * Viaje a Bujaruelo: Destinado al alumnado de 4º de la ESO. Una semana de convivencia y actividades deportivas en el valle de Bujaruelo. Se completa con contenidos de los departamentos de historia y de biología.
- * Viaje de estudios: Destinado al alumnado de 1º de Bachillerato. El destino se elige entre el alumnado y el profesorado y se prioriza el contenido cultural. El alumnado de Ciclos podrá realizar un viaje de estudios, si hay propuestas, previa valoración de la CCP.
- * Actividades interdisciplinares en días señalados: destinadas al mejor desarrollo de contenidos transversales y al afianzamiento de los valores de los alumnos en correspondencia y colaboración con actividades que desde otros sectores de la sociedad y con la misma finalidad se pueden organizar: Día de la Paz, Día del libro, Día de la poesía intercultural, Día contra la violencia de género, etc. Muchas de ellas se organizan y coordinan desde el grupo de convivencia del centro.
- * Actividades interdisciplinares en diversas lenguas vinculadas al Plan Lingüístico de Centro.
- * Actividades extraescolares organizadas por el Programa de Apertura de Centros y la AMYPA: La Asociación de Madres y Padres “La Estacada” colabora en la organización de actividades en el instituto, mediante la creación y mantenimiento de equipos deportivos y la realización de diversos talleres para los alumnos, así como en la organización de diversas convivencias y actividades para las familias.

b) Proyectos propios

Tradicionalmente, en el IES Bajo Cinca se trabaja en varios proyectos propios para los que cada año se intenta conseguir tiempo e implicación de toda la comunidad educativa. Los principales son:

- * Revista trimestral: *@quí, IES Bajo Cinca* pretende ser una crónica de la vida del Centro. En sus secciones se reflejan las actividades realizadas durante el trimestre pero también temas de interés para la comunidad educativa del Centro, curiosidades científicas, noticias de la Sección de Mequinenza, etc.
- * Biblioteca: Siempre ha sido un espacio bien considerado en el Centro. Funciona como sala de estudio y fuente de información y recursos, pero también como espacio de convivencia del que parte un gran número de actividades:
- * Poesía Intercultural: En el mes de mayo se organiza una jornada de convivencia en la que la poesía en diferentes lenguas es el punto de origen de muchas otras aventuras.
- * Taller de radio: el Centro dispone de una emisora de radio que funciona durante los recreos y existe profesorado dispuesto a dinamizarla.

2.5- Programas institucionales en los que se participa

La participación en programas institucionales educativos será acordada, en cada caso, por los correspondientes órganos de gobierno del Centro. Actualmente el IES Bajo Cinca participa en:

- * Escuelas promotoras de la Salud: desde el año 2008 el Centro forma parte de la Red Aragonesa de Escuela Promotora de la Salud por facilitar la adopción de modos de vida sanos y priorizar la promoción de la salud. En el marco de este programa se desarrollan actividades variadas para todos los niveles educativos: charlas de prevención de la drogodependencia, contra el tabaco, de higiene postural, de educación emocional, etc.
- * Ciencia Viva: Este programa, impulsado por la Consejería de Educación de la DGA, pretende fomentar la cultura científica entre el alumnado de Educación Secundaria a través de diversas actividades: conferencias, visitas a instituciones científicas, exposiciones, viajes, etc.

- * Un día de cine: Es un programa que desarrolla la competencia cultural y artística, la competencia lingüística y la alfabetización audiovisual para enseñar a disfrutar del cine como parte de nuestra cultura.
- * AUNA: desde el curso 05/06 en el centro contamos con un programa de refuerzo escolar en horario vespertino. Es un programa de participación educativa y ampliación del tiempo de aprendizaje. Primero fue denominado PROA.
- * Apertura de Centros: Es el programa en el que derivó el antiguo *Salud Joven*. Es un proyecto desarrollado a través de diversas instituciones que pretende ofrecer al alumnado alternativas de ocio a través de actividades deportivas, culturales, artísticas y relacionadas con la naturaleza. Un monitor/a se ocupa de coordinar estas actividades que en nuestro Centro se desarrollan en los recreos, las horas de transportados y las tardes. Está financiado por el Ayuntamiento de Fraga.
- * Acogida de alumnado inmigrante: El tutor de acogida es la figura de referencia del Centro para el alumnado inmigrante desde el momento de su llegada. A él puede dirigirse en cualquier ocasión que necesite información, resolución de dudas y de conflictos. En definitiva es el puente de unión entre el alumnado inmigrante, el profesorado y los compañeros.
- * Empresas simuladas: Tiene por objeto el desarrollo de un proyecto en el ámbito de la gestión de las empresas, a través de la metodología de la simulación. Esta simulación se desarrolla en una red de empresas de todo el país y de la unión europea, posibilitando a los alumnos aprender haciendo, en un contexto en el que se reproducen situaciones reales de trabajo.
- * Erasmus +: Desde el curso 15/16 un nutrido grupo de profesores del Centro se ha implicado en dos proyectos que Erasmus que han supuesto un éxito de organización y formación para el centro. El objetivo final es el de mejorar la competencia lingüística del profesorado, aprender nuevas metodologías e incorporar al funcionamiento del centro elementos relacionados tanto con la organización como con la pedagogía.

2.6- La Biblioteca.

Anteriormente ya se ha comentado la importancia de la Biblioteca en el IES Bajo Cinca. Es un espacio educativo que funciona como Centro multimedia, Centro de documentación y motor de actividades culturales en el instituto. Realiza actividades de divulgación del fondo, formación de usuarios y animación a la lectura, tanto de forma independiente como en colaboración con los departamentos. Estas actividades también pueden ir destinadas a las familias.

2.7- El proyecto lingüístico en catalán.

En el curso 08/09 se implantó el Proyecto Lingüístico en Lengua Catalana. Ubicados en una zona bilingüe, nuestro alumnado puede recibir voluntariamente clases de lengua catalana, pero además, puede cursar una materia en catalán. Actualmente, el Proyecto en Lengua Catalana está implantado en toda la E.S.O. y las materias que lo componen son: Educación Plástica y Visual (1º), Física y Química (2º), Educación Física (3º) y Ciencias Sociales (4º). Las familias pueden elegir si sus hijos/as cursan estas asignaturas en catalán o en castellano.

Relacionado con la impartición de la asignatura voluntaria de Lengua Catalana, el alumnado que haya finalizado la Educación Secundaria Obligatoria y haya cursado catalán en toda la Etapa y 4 años en Primaria recibe el certificado oficial del Nivel Intermedio otorgado por la administración educativa.

2.8- El programa bilingüe en inglés (CILE 1).

En el curso 07/08 se implantó el Proyecto Bilingüe en Inglés en las enseñanzas de FP del Ciclo Superior de Gestión del Transporte. Concretamente en el módulo de Organización del Servicio de Transporte Terrestre de

primer curso y el módulo de Gestión Administrativa del Comercio Internacional de segundo curso. Además, en el curso 13/14 se implantó el Programa Integral de Bilingüismo en Lenguas Extranjeras (inglés) en la E.S.O. Desde ese curso las familias pueden elegir si sus hijos/as cursan determinadas materias en inglés: Ciencias Naturales (1º), Matemáticas (2º), Geografía e Historia (3º) y Filosofía (4º).

Relacionado con la impartición de la asignatura de inglés, el alumnado que haya finalizado la educación secundaria obligatoria recibe el certificado oficial del Nivel A2 otorgado por la administración educativa.

2.9- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)

Este programa sustituye al antiguo programa de Diversificación y ha sufrido modificaciones de acceso y organización respecto al anterior. El objetivo es que el alumnado que curse PMAR (2 años) pueda acceder a cursar 4º ESO por la vía ordinaria y obtener así el título de Graduado en ESO a través de una metodología específica y de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general.

Tal como establece la normativa vigente, podrán incorporarse a este programa los alumnos desde segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. Existen excepciones, pero todos los casos la incorporación de un alumno a este programa requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica, oídos el propio alumno y sus padres, y el informe favorable de Inspección de educación.

De manera general (salvo excepciones) los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrán una duración de dos años, que serán denominados primero y segundo, y que se cursarán, respectivamente, en segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

Los alumnos que finalicen un Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento, promocionarán a cuarto curso cuando hayan superado todos los ámbitos y materias que integran el mismo, obteniendo el título de la ESO una vez superada la evaluación final de la Educación Secundaria Obligatoria.

2.10- Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

El Programa de aprendizaje inclusivo se imparte en 1º ESO y está dentro de los programas de atención a la diversidad. Su objetivo es el de promocionar y mejorar el aprendizaje del alumnado desde un enfoque inclusivo, estableciendo una planificación y organización más flexible del currículo en 1º ESO, utilizando metodologías adaptadas en función de las necesidades detectadas en el alumnado. Se desarrollará mediante prácticas que permitan, preferentemente, el aprendizaje interactivo del alumnado a través de agrupamientos heterogéneos de entre 10 y 15 alumnos.

Tal y como establece la normativa vigente, podrá incorporarse a este programa el alumnado para el que hayan sido insuficientes las medidas generales de intervención educativa desarrolladas o que esté en una situación de aprendizaje que haga necesario su acceso a este programa, que no esté en condiciones de cursar primero de Educación Secundaria Obligatoria de forma ordinaria por no haber alcanzado los objetivos de las áreas de conocimiento de Lengua Castellana y literatura y Matemáticas de sexto de primaria o que, tras su evaluación inicial en primero de ESO, se encuentre en riesgo evidente de no alcanzarlos o que tras cursar primero de ESO no esté en condiciones de promocionar a segundo de ESO o bien presente necesidad específica de apoyo educativo, que haya posibilidad, a criterio del equipo docente de su curso de procedencia o, en su caso, de referencia, de seguir con un mínimo de aprovechamiento las enseñanzas del programa.

2.11- Sistema de Gestión de Calidad

Desde el año 2009 en el Centro está implantado el Sistema de Gestión de Calidad. La norma ISO 9000 (en sus diversas actualizaciones) rige la organización de la Familia Administrativa. Las auditorías del sistema que se realizan anualmente nos permiten mejorar el servicio prestado.

3- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO5.

3.1- Identidad

- Promotor de la tolerancia y el respeto, en libertad, de la diversidad y diferencias entre las personas. Por lo tanto, un Centro no discriminatorio por motivos ideológicos, religiosos, raciales, sexuales, culturales, económicos y políticos.
- Abierto al espíritu crítico, a la defensa del conocimiento empírico y científico y a la realidad en la que se halla inmerso.
- Catalizador de unas buenas relaciones personales entre todos los miembros de la comunidad, que favorezcan la resolución flexible y pacífica de los posibles conflictos internos. Un Centro integrado en la comunidad y en el entorno y abierto a la participación con el fin de promover estilos de vidasanos dentro de un espíritu de búsqueda de una higiene y salud colectivas y de un ocio participativo, creativo y no consumista.
- Receptivo a las dificultades diversas del aprendizaje y a los diferentes métodos de enseñanza.
- Impulsor de la adquisición progresiva de autonomía y responsabilidad personales que favorezcan la evolución, madurez, aprendizaje y creatividad del alumnado. Por lo tanto un Centro que orienta en el proceso de aprendizaje, en las relaciones personales y en la transición del sistema educativo al mundo laboral y a la vida activa.
- Transparente en su organización, gestión, métodos, normas, de forma que todos puedan conocer, participar, evaluar y criticar.
- Cuidadoso y respetuoso con los medios materiales de que dispone, con su entorno y con el medio ambiente.

3.2- Objetivos

El IES Bajo Cinca, como comunidad educativa formada por profesorado, alumnado, padres y madres y personal de administración y servicios, asume como fin primordial de la institución prestar a la sociedad de nuestro ámbito de acción un servicio educativo de la mayor calidad posible en todos los niveles educativos impartidos. Para ello se establecen las siguientes líneas:

a) **Respecto a la comunicación interpersonal**

- Promover el conocimiento de los derechos y deberes de cada sector dentro de la comunidad escolar.
- Potenciar la comunicación entre los miembros y estamentos de la comunidad educativa.
- Crear canales de información, opinión y participación.

- Potenciar la relación y el intercambio de experiencias con otros Centros.
- Favorecer los canales existentes para la presentación de quejas o sugerencias.

b) Respeto a la madurez individual y la integración social y cultural

- Propiciar una enseñanza y un aprendizaje tendente a conseguir una madurez que permita al alumnado recibir y transmitir información sin manipular y sin ser manipulado.
- Fomentar la tolerancia, el respeto en libertad, la diversidad y la diferencia entre las personas, rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza/sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- Compartir las inquietudes y los problemas de la sociedad tomando parte activa en la búsqueda de las soluciones más adecuadas.
- Animar a un conocimiento claro y real del entorno que permita beneficiar a la sociedad y al proceso educativo.
- Asumir el diálogo y el respeto como camino habitual de participación, evaluación y crítica de la gestión y actividad escolar.
- Fomentar diálogos constructivos y no agresivos entre los componentes de la comunidad.
- Fomentar el conocimiento de otras lenguas y culturas para facilitar la movilidad de nuestros alumnos en el espacio común europeo.

c) Respeto a la pedagogía y a la didáctica

- Reflexionar sobre las necesidades de formación demandadas por la sociedad o grupos de la misma y adecuar críticamente el curriculum a dichas necesidades
- Respetar la pluralidad ideológica de la comunidad escolar, y conectar con las experiencias de los integrantes de dicha comunidad y dar respuesta a los interrogantes que se planteen.
- Graduar, por parte del equipo docente, la exigencia de madurez y de responsabilidad con arreglo a la edad y evolución del alumnado y favorecer el aprendizaje autónomo frente a la pasividad y dependencia.
- Promocionar la lectura como medio de entretenimiento y enriquecimiento personal
- Ofrecer al alumnado recursos y nuevas oportunidades de aprendizaje en lo que se refiere al uso adecuado de diferentes fuentes de información.
- Impulsar el desarrollo en el alumnado de un estilo de pensamiento creativo, abierto y divergente, fundamentado en el conocimiento de la realidad a ser posible más cercana, para que el aprendizaje sea significativo.
- Fomentar el desarrollo de aptitudes intelectuales y de capacidades que preparen para el acceso al saber.
- Orientar al alumnado en un dinamismo de búsqueda constante que les conduzca hacia la autodeterminación, evitando proponerles respuestas preestablecidas que impidan el ejercicio de su

capacidad de iniciativa.

- Aumentar en el alumnado la capacidad de razonamiento lógico y análisis crítico.
- Despertar la curiosidad acerca de las diferentes áreas y materias en los diferentes niveles y etapas que se imparten.
- Potenciar en el alumnado la toma de conciencia de la realidad y ambiente de su profesión futura.
- Proponer métodos de enseñanza y aprendizaje que respondan a los intereses del alumnado.

d) Respeto a la convivencia y a las relaciones personales

- Promover la convivencia y el respeto mutuo como marco de intercambio de reflexiones e ideas y como función mediadora entre el individuo y la comunidad educativa.
- Procurar la resolución pacífica y flexible de los conflictos.
- Fomentar los hábitos de orden, disciplina, organización e higiene personal en el trabajo de las personas de la comunidad educativa.
- Atender especialmente al buen uso de instalaciones y medios educativos para intentar conseguir que los usuarios de dichos servicios los consideren como propios y merecedores de cuidado.
- Favorecer la existencia de grupos de trabajo de asociaciones legales.
- Poner los medios necesarios para mejorar el entorno del Centro y colaborar en la mejora del medio ambiente.
- Orientar al alumnado respecto a las posibilidades que en estos momentos la sociedad ofrece para poder acceder, según sus aptitudes, intereses y expectativas a campos académicos y profesionales adecuados a su formación.
- Informar al alumnado de las múltiples posibilidades académicas y profesionales que poseen.

3.3. Estrategias

- Analizar las peculiaridades sociales y familiares de la comunidad ubicada en el entorno inmediato del Centro a través de las técnicas adecuadas.
- Favorecer en el diseño curricular de Centro que las diversas áreas y materias promuevan actitudes tolerantes y de respeto ante la diversidad en cada una de las etapas y niveles de enseñanza.
- Promover actividades extraescolares cuyo objetivo sea el contraste de opiniones dentro de la propia comunidad educativa o de la sociedad en la que estamos inmersos.
- Revisar el lenguaje de toda la comunidad para evitar caer en expresiones sexistas y opiniones ideológicas y religiosas que puedan herir la sensibilidad de las personas.
- Programar adecuadamente la estancia del alumnado en entornos laborales que responden a las necesidades formativas de sus respectivas especialidades.
- Proporcionar información al alumnado para su inserción en el mundo laboral.

- Procurar la resolución pacífica y flexible de los conflictos y favorecer el encuentro y la comunicación entre los diversos sectores de la comunidad.
- Ofrecer distintas alternativas al alumnado que le permitan seleccionar las opciones adecuadas según sus propias ideas o idiosincrasia.
- Proponer medidas de limpieza e higiene en todas las instalaciones y materiales del Centro.
- Apoyar y participar libremente en iniciativas especiales del barrio, dentro de cualquier plataforma social, cuyo objetivo sea evitar la injusticia y la intolerancia.
- Poner a disposición de asociaciones sin ánimo de lucro las instalaciones del Centro, primando y potenciando aquellas de carácter cultural y educativo.
- Facilitar el uso de la Biblioteca del Centro como instrumento al servicio de la información y documentación de las personas.
- Organizar actividades abiertas a la participación de otras personas y colectivos del entorno.
- Innovar en los métodos didácticos aplicables a las áreas y materias del curriculum.
- Colaborar con otras instituciones para elaborar los planes de formación y puesta al día que necesite el profesorado o cualquier otro sector de la comunidad educativa.
- Fomentar el trabajo en equipo y la pedagogía activa.
- Dar a conocer toda actividad de los órganos de gobierno, programas educativos, departamentos pedagógicos, con claridad y rapidez, a todas las personas de la comunidad relacionadas e interesadas con dicha actividad.
- Observar, controlar y evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado de forma continua e integradora.
- Evaluar el proceso de enseñanza del profesorado en el marco de los Departamentos Pedagógicos y de los Departamentos de Familia Profesional.
- Evaluar la acción directiva del equipo que dirige el Centro.
- Animar al alumnado, al profesorado y al personal no docente en su trabajo diario.
- Impulsar el Departamento de Orientación y la labor de tutorías así como otros Departamentos interdisciplinares.
- Apoyar el funcionamiento de la Junta de Delegados.
- Potenciar la utilización de los diferentes medios disponibles en cada momento para transmitir la información en la Comunidad Educativa.
- Programar dentro del Plan de Acción tutorial actividades destinadas al conocimiento de los países y de las culturas de procedencia del alumnado inmigrante del Instituto.
- Adoptar medidas curriculares de apoyo al alumnado inmigrante de primer ingreso entre las que se incluyen: apoyo curricular, tutoría de atención específica, protocolo de acogida e inmersión lingüística en la lengua castellana para el alumnado.
- Facilitar la información que necesite el alumnado inmigrante usando los mediadores

interculturales proporcionados por la Administración.

- Potenciar la participación y la integración de las familias inmigrantes en el Instituto en colaboración con la Asociación de Madres y Padres del Instituto.
- Mantener y ampliar el Sistema de Gestión de Calidad que rige el funcionamiento de la Familia Administrativa.

4- NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

El último texto aprobado es de julio de 2014. Se adjunta copia del RRI vigente al final del PEC.

5- MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

5.1- Las familias

La relación familias-instituto constituye uno de los pilares de las líneas de Centro ya que la educación es una tarea compartida y las líneas de acción deben llevarse a cabo de manera conjunta entre el tutor, los profesores y las familias.

Para que las familias participen y colaboren en la vida del Centro deben sentirse escuchadas, valoradas y acogidas, pero además las vías de intercambio de información deben ser múltiples. Para ello, proponemos las siguientes acciones:

- * Transmitir la importancia de la vinculación con el Centro en tutorías, reuniones colectivas, reuniones de AMMYPPA y del Consejo.
- * Mantener el contacto directo con las familias a través de todas las vías: tutorías, reuniones colectivas, representantes de la AMMYPPA y del Consejo, programa de Apertura de Centros, programa Leer juntos, web del Centro, teléfono.
- * Informar a lo largo del curso sobre temas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje para ayudar al conocimiento del sistema escolar y facilitar decisiones sobre el futuro de los hijos: realización de charlas, difusión de información en web, revista y reuniones colectivas.
- * Informar a lo largo del curso sobre temas que no sean estrictamente académicos pero de interés para entender las características propias de la adolescencia: realización de charlas, difusión de información en web, revista y reuniones colectivas.
- * Facilitar el flujo de información entre las familias y el Centro: vía adaptación de horarios de recepción, actualización web, emisión de circulares, difusión del correo electrónico, buzón de sugerencias.
- * Mantener la pestaña AMMYPPA en la web y crear una sección en la revista.
- * Favorecer la participación en las sesiones de los órganos colegiados en los que tienen representación: adaptación de horarios.
- * Dinamizar la comisión de convivencia del Consejo Escolar, de la que forman parte: convocar sesiones y hacerla operativa.

5.2- El alumnado

Es el núcleo de cualquier proceso que tenga lugar en un Centro educativo y por lo tanto debería ser la justificación para cualquier acción emprendida en el instituto. Desde hace varios años, en el Centro se ha trabajado por el fomento de la participación del alumnado en la vida y en los procesos de toma de decisiones. Como cualquier otro miembro de la comunidad educativa, el alumnado debe sentirse escuchado, valorado y bien acogido y de esta forma mejorará su participación ya que conseguiremos convertir al instituto en un punto de referencia positivo en su trayectoria vital, un entorno agradable por el que comprometerse y luchar.

Uno de los múltiples puntos a mejorar, lo detectamos en la participación de alumnado inmigrante o de etnia gitana. Las dificultades de socialización de estos colectivos y el desconocimiento del sistema complican su participación en los órganos de gobierno, en la elección de delegados, etc. Para mejorar la participación del alumnado proponemos las siguientes acciones:

- * Informar correctamente y persistentemente de las vías de participación existentes: Junta de Delegados, Consejo Escolar, Tutores, Jefatura, buzón de sugerencias.
- * Consultar a la Junta de Delegados y a los representantes del Consejo las medidas sobre el funcionamiento del Centro que afecten al alumnado, al menos dos veces al año.
- * Respetar y valorar las decisiones y opiniones de la Junta de Delegados y de los representantes del Consejo Escolar.
- * Tener en cuenta las fechas de los exámenes a la hora de convocar las sesiones del Consejo Escolar.
- * Potenciar la participación en las sesiones de evaluación: explicando su importancia y el procedimiento a seguir.
- * Intentar eliminar cualquier acción impositiva.
- * Una vez analizadas, apoyar las propuestas por el alumnado que supongan un esfuerzo organizativo entre ellos: actividades relacionadas con los viajes de estudio, las jornadas de fin de trimestre, la decoración del Centro, las reivindicaciones, etc.
- * Potenciar la figura de la monitora del Programa de Apertura de Centros: publicitando el programa, programando reuniones de coordinación al menos una vez al mes, proponiendo actividades.
- * Difundir con tiempo suficiente el calendario de actividades a las que puede asistir el alumnado: Facebook, web, mail, circulares.
- * Ofrecer información sobre el sistema escolar, el mundo laboral, las posibilidades de formación posterior: en orientación, charlas, tutorías, web, revista.

5.3- El personal docente

El índice de profesorado no residente en la localidad es muy elevado, y este hecho condiciona su participación en la vida del Centro. Las sesiones de los órganos colegiados son las principales vías de participación, pero además pretendemos potenciar otros canales menos oficiales pero aptos para favorecer la participación:

- * Utilizar el e-mail para una difusión rápida de la información.
- * Facilitar el horario de permanencia del Equipo.
- * Facilitar el acceso al buzón de sugerencias.
- * Suministrar toda la información que se vaya a tratar en las sesiones de los órganos colegiados con tiempo suficiente.
- * Favorecer el debate y el intercambio de ideas, siempre que sea constructivo: crear un ambiente agradable, evitar la crispación, evitar la imposición.
- * Motivar al profesorado e implicarle en la organización de actividades en el Centro: aceptar propuestas, escuchar sugerencias, etc.

5.4- El personal no docente

El personal no docente debe sentirse implicado en el instituto y para el buen funcionamiento del Centro es muy importante el correcto desarrollo del trabajo de conserjería, secretaría y el equipo de limpieza. Para favorecer la participación de este sector en el Centro proponemos:

- * Ampliar el número de reuniones entre el Equipo directivo y el personal no docente para coordinar el trabajo pero también para ofrecer una vía de diálogo y participación.
- * Favorecer las reuniones del personal no docente de las diversas categorías (PSA, PESD, Auxiliares).
- * Facilitar toda la información relativa a su situación laboral que vaya apareciendo.
- * Facilitar el acceso al buzón de sugerencias.
- * Potenciar su participación en las diversas actividades organizadas por el Centro.

6- DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.

Desde el Centro se pretende normalizar y potenciar las relaciones con todas las instituciones y con el máximo de asociaciones y empresas posible ya que de esta forma se trabaja también por la mejora del instituto y de su entorno. Sabemos que hay que conseguir una entente cordial con todas las administraciones y establecer un ambiente de colaboración que favorezca la comunicación y los acuerdos entre las entidades. Por este motivo mantenemos proyectos y contactos con:

6.1- Otros Centros educativos de la comarca

Contactos y colaboraciones con todos los Centros de primaria adscritos para coordinar información directa sobre el alumnado, programaciones, oferta educativa, etc. Pero además se realizan contactos periódicos con la Sección de Mequinenza, el Colegio Santa Ana o el IES Ramón J. Sender. Elaboración de un Plan de Refuerzo de la Lectoescritura entre los centros de primaria y el IES Bajo Cinca.

6.2-Ayuntamientos

Difusión de información en ambos sentidos, cesión de instalaciones para la realización de actividades (pabellones, piscina), asesoramiento en temas de normativa municipal, coordinación de oferta cultural, seguridad vial, etc.

6.3-Comarca Bajo/Baix Cinca

Colaboración con los Servicios Sociales de la Comarca, a través de reuniones trimestrales y contacto telefónico, para conseguir incorporar al sistema educativo al alumnado en edad de escolarización obligatoria. Por considerar los indicios de absentismo como un indicador de que algo no va bien, los tutores y equipos docentes están continuamente informados de la evolución de estos alumnos. Jefatura de estudios empieza su labor llamando a las familias y conociendo las circunstancias de los alumnos señalados como absentistas, de ahí prosigue a un seguimiento con ellos, se les propone reuniones si el absentismo es fruto de problemas personales o emocionales, o pasan a una intervención con la orientadora del Centro para derivarse, si es un caso persistente, a Servicios Sociales.

6.4- Oficina Delegada DGA

Relación administrativa y ejemplo para los alumnos de FP de funcionamiento de organismo público en la zona.

6.5- Oficina de la Juventud

Intercambio de información en ambos sentidos (oferta educativa, cursos, becas). Colaboración anual de los técnicos en la difusión de temas interesantes para el alumnado: educación emocional, salud, drogas.

6.6- Intersectorial

Fuente de información sobre las necesidades formativas de la zona. El profesorado de FP y el Equipo Directivo mantienen contactos con este organismo con el fin de disponer de datos que permitan ampliar la oferta de empresas para las FCTs y conocer las necesidades reales del tejido empresarial de la zona.

6.7- Guardia Civil

Charlas sobre acoso escolar, consumo de drogas o peligros en la red. Seguridad en el entorno del Centro.

6.8- ONGs

- * El Puente / Lo Pont: Asociación de ayuda al inmigrante. Continuar con las colaboraciones y asesoría en caso de convalidaciones, traducciones y ayuda al alumnado inmigrante.
- * Asociación Virgen del Pilar: Asociación de personas con discapacidad. Realización de charlas de sensibilización en el Centro. Solicitud de asesoría en temas de accesibilidad.
- * Escoltes de Fraga: Asociación juvenil. Realización de actividades lúdicas en las instalaciones del Centro. .
- * Sabina Blanca: Prevención del consumo de drogas. Realización charlas de sensibilización en el Centro.
- * Casco Histórico: Asociación cultural. Colaboración económicamente con nuestra revista y difusión en el Centro de sus iniciativas culturales para potenciar el conocimiento del casco histórico de Fraga.
- * ONCE: Solicitud de asesoría en los casos de alumnos con deficiencias visuales.

Consideramos que nuestro Centro debe estar abierto a cuantas iniciativas educativas, culturales y deportivas le lleguen desde otras instituciones, bien para la cesión de instalaciones y materiales dentro de nuestro horario y en las condiciones que se estipulen entre ambas partes, bien para otro tipo de colaboraciones.

6.9-Empresas o instituciones con para realizar el período de FCT.

El Instituto dispone de una amplia base de datos de empresas de diferentes sectores productivos con las que se ha firmado un convenio de colaboración para que el alumnado de ciclos formativos pueda realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo. Además, el Instituto también utiliza las instituciones y Centros administrativos con los que la DGA ha firmado convenios marco de colaboración con idéntico propósito.

6.10-Criterios de utilización de las instalaciones y de los medios disponibles

- * Aulas: Las aulas del Instituto serán asignados por Jefatura de Estudios al comienzo de cada curso escolar, intentando respetar la asignación por departamentos, siempre que sea factible.

Esta asignación por departamentos desaparece en el caso de programas de atención a la diversidad, refuerzos, desdobles o grupos de 1º y 2º ESO.

Las pistas e instalaciones deportivas en horario escolar serán consideradas un aula más del Instituto, por lo que no podrán ser utilizadas para fines diferentes a no ser que en ese período no se estuviera impartiendo Educación Física.

- * Biblioteca: La Biblioteca está abierta de lunes a viernes en horario lectivo. Toda la comunidad educativa puede realizar préstamos y devoluciones en ese periodo, respetando el control establecido por los profesores responsables. Durante los periodos de exámenes el alumnado no puede permanecer estudiando en la Biblioteca mientras tenga clase con algún profesor.

- * Utilización de medios o espacios por entidades ajenas: La utilización de cualquier medio o espacio del Instituto por personal ajeno al mismo, deberá solicitarse por escrito a la Dirección del Centro previa identificación del usuario, la anterior será la responsable de la autorización y de exigir una indemnización por la cesión, si la entidad es privada o con ánimo de lucro.

Para el resto de los casos (asociaciones culturales, juveniles, etc.) se intentará ceder los espacios siempre que se solicite si el acceso es posible por horario y si existe un compromiso de los responsables por respetar y cuidar las instalaciones. De esta formase pretende promover y apoyar actividades lúdicas, culturales y deportivas que enriquezcan la oferta existente en nuestra zona.

6.11- Decisiones adoptadas que suponen un uso estable de las instalaciones.

El Instituto facilitará su domicilio como sede social a la Asociación de madres y padres “La Estacada” y cederá sus instalaciones para celebrar las reuniones y asambleas.

7- MEDIDAS PARA QUE EL PEC PUEDA SER CONOCIDO Y CONSULTADO POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Una vez aprobado por el Consejo Escolar, se publicará en la web del Centro y se remitirá por correo electrónico a todo el Claustro y miembros del Consejo Escolar.

8- PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN

Antes del mes de junio, cualquier miembro de la comunidad educativa del IES Bajo Cinca podrá presentar ante el Director la solicitud de modificación, sustitución y/o añadidura de apartados al PEC. Estas modificaciones deberán ser debatidas por CCP y Junta de Delegados antes de ser aprobadas, si procede, por el Consejo Escolar del Centro y aplicadas en el curso siguiente.